



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0020064/2018

VISTO:

La invitación efectuada por el Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba a esta Facultad para participar de la subasta pública electrónica, a través del Centro de Transferencia Asesoría en Tecnologías de Información;

Y CONSIDERANDO:

Que la mencionada convocatoria pública está vinculada a la "Auditoría para el Control Económico-Contable de las Liquidaciones por Comisión Base, Premio por Resultados y Fondo para Incentivo al Personal y para el Control de Ejecución y Rendiciones de Cuenta del Fondo para Obras y Tecnología";

Que el referido Centro de Transferencia Asesoría en Tecnologías de Información tiene como responsable a la Dra. Cecilia Beatriz Díaz;

Que corresponde autorizar a la Dra. Díaz a fijar el precio de la oferta que se efectúe; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
-Ad Referéndum del H. Consejo Directivo-
RESUELVE:

Art. 1º.- Autorizar la participación del Centro de Transferencia Asesoría en Tecnologías de Información, en la subasta pública electrónica que realizará la Secretaría de Ingresos Públicos del Ministerio de Finanzas del Gobierno de la Provincia de Córdoba.

Art. 2º.- Autorizar a la Dra. Cecilia Beatriz Díaz (Legajo N° 26.238) a realizar la oferta correspondiente en la mencionada subasta, en nombre de esta Facultad de Ciencias Económicas.

Art. 3º.- Comuníquese, pase a consideración de Honorable Consejo Directivo y archívese.

